

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**  
**MAPRE-DAF-CD-2025-0026**

**1. Objeto, presentación de Ofertas y Muestras.**

**1.1. Objeto.** El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) está interesado en la adquisición de electrodomésticos (en lo sucesivo “Bienes”). La información sobre los Bienes se detalla en el Anexo I (Ficha Técnica).

**1.2. Presentación de documentos.** Todos los documentos presentados por los Oferentes, incluyendo las Ofertas, deberán (i) estar debidamente sellados y firmados por el Oferente; y (ii) ser presentados únicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

**1.3. Código de vestimenta para la presentación de muestras o para participar de las visitas técnicas:** Los proveedores interesados en participar del procedimiento de referencia, en los casos que aplique presentar muestras o participar de visitas técnicas, deberán cumplir con el código de vestimenta aprobado para ingresar al **PALACIO NACIONAL**, disponible en el siguiente enlace: <https://mapre.gob.do/preguntas-frecuentes/> conforme a la Guía de los atuendos sugeridos e inadecuados para las personas que visitan el Palacio Nacional, la cual dispone que dentro de los atuendos prohibidos están los siguientes:

- Jeans
- Sandalias
- Falda ni vestidos cortos
- Calzado deportivo
- Escotes pronunciados
- Transparencias
- Leggings/ tela lycra

De igual modo, deberán presentar su documento de identidad, **DE LO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRÁ EL ACCESO.**

**2. Presupuesto o valor referencial.**

El presupuesto base para “**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**”, asciende a la suma de doscientos diecisiete mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$217,500.00), monto que incluye los impuestos de ley, así como cualquier otro concepto que incida en el costo total de los bienes a adquirir.

**3. Criterios de Evaluación Técnica y Económica.**

**3.1. Criterios Técnicos de Evaluación.**

Los criterios técnicos de evaluación de las Ofertas son los siguientes (en lo sucesivo “Criterios Técnicos de Evaluación”):

- a) Formulario SNCCP.F.034 de Oferta técnica con las especificaciones requeridas de los Bienes y Servicios ofertados por el Oferente;

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**  
**MAPRE-DAF-CD-2025-0026**

- b) Ficha técnica con la descripción detallada de los bienes ofertados e imágenes (si aplica) de acuerdo al anexo del presente pliego de condiciones; **NO SUBSANABLE**
- c) Que el Oferente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), lo cual deberá acreditar mediante la presentación del referido registro **activo** y con el(los) rubro(s) de la contratación;
- d) Que el Oferente esté al día en sus obligaciones relativas a seguridad social, lo cual deberá acreditar mediante la presentación de copia fotostática de certificación vigente de cumplimiento en la Tesorería de la Seguridad Social;
- e) Que el Oferente esté al día en sus obligaciones fiscales, lo cual deberá evidenciar mediante la presentación de copia fotostática de la certificación vigente emitida a tal efecto por la Dirección General de Impuestos Internos;
- f) Que el Oferente tenga su Registro Mercantil vigente, lo cual deberá acreditar mediante la presentación de la copia de la Certificación del Registro Mercantil, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- g) Que el Oferente presente la carta de garantía del Bien y Servicio ofertado con una vigencia de un (1) año mínimo (si aplica).

3.1.1. Los Criterios Técnicos de Evaluación serán valorados bajo la modalidad **“Cumple/No cumple”**.

3.1.2. Sólo pasarán a la etapa de evaluación económica los Oferentes que hayan resultado habilitados en la etapa de evaluación técnica, es decir, que hayan cumplido con todos los Criterios Técnicos de Evaluación.

3.1.3. Los Oferentes autorizan a la Entidad Contratante a hacer cualquier diligencia, en el marco de la normativa aplicable y del proceso de contratación, tendente a verificar el contenido de la documentación presentada por ellos.

3.1.4. Los Oferentes que hayan sido descalificados en la etapa técnica no serán evaluados en la etapa económica.

**3.2 Criterios Económicos de Evaluación. NO SUBSANABLE**

Los criterios económicos de evaluación de las Ofertas son los siguientes (en lo sucesivo “Criterios Económicos de Evaluación”).

3.2.1 Para fines de evaluación económica el Oferente deberá presentar el Formulario SNCCP.F.033 de oferta económica con la siguiente información:

3.2.1.1 Debe tener fecha actual;

3.2.1.2 Debe estar firmado y sellado;

3.2.1.3 Debe presentarse en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (en caso de que apliquen), debidamente transparentados, para cada uno de los ítems en los que el Oferente participe.

3.2.1.4 Los precios ofertados deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto.

3.2.2 La oferta económica presentada en el Formulario 033 debe coincidir en todos sus valores con la oferta económica digitada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**  
**MAPRE-DAF-CD-2025-0026**

3.2.3 Aquellos ítems que no sean ofertados en el Formulario SNCCP.F.033 no deberán ser ofertados en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

3.2.4 Los Criterios Económicos de Evaluación serán valorados bajo la modalidad “**menor precio ofertado**”.

3.2.5 En caso de discrepancia entre el monto ofertado en letras y el monto ofertado en números, prevalecerá el monto ofertado en letras.

**3. Criterios de adjudicación.**

3.1 Adjudicación. La contratación se adjudicará, **por ítem**, al Oferente que haya cumplido con los Criterios Técnicos de Evaluación y que haya presentado la Oferta Económica de menor precio ofertado.

3.2 Notificación. La adjudicación se notificará mediante correo electrónico y por mensaje público a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

**4. Condiciones de entrega y plazo para pago.**

4.1 Plazo de entrega. Los Bienes adjudicados deberán ser entregados y ejecutados en su totalidad en un plazo máximo de treinta (30) días subsiguientes a la notificación de la correspondiente orden de compras, generada por el SECP.

4.2 Lugar y Coordinación de entrega. La entrega de los Bienes adjudicados deberá ser coordinada con anticipación, con el Departamento de Almacén y Suministro del MAPRE, contactando al teléfono 809-695-8000 extensión 1257, ubicado en la Av. 30 de marzo No. 62, al lado de Alarma AAA, en horario de lunes a jueves 8:30 am a 4:00 pm.

4.3 Incumplimiento de entrega. En caso de que los Bienes y Servicios adjudicados no sean entregados en el plazo anteriormente establecido, se dará por desestimada la adjudicación y se cancelará la orden de compra de manera automática, pudiendo aplicar cualquiera de las sanciones descritas en el artículo 66 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

4.4 Plazo para pago. El Adjudicatario ofertará al MAPRE un crédito de sesenta (60) días para pagar las facturas correspondientes (la cuenta bancaria debe estar registrada como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas).

**5. Cronograma.**

**5.1** Cronograma y fechas. La Compra Menor objeto de estos Términos de Referencia comprende las fases, etapas y actividades que se detallan en el siguiente Cronograma, el cual contiene las fechas y plazos que rigen cada una de las actividades correspondientes.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**  
**MAPRE-DAF-CD-2025-0026**



**8. Respuestas a consultas. -**

Las respuestas a las consultas recibidas, serán respondidas mediante acto administrativo el cual se remitirá a todos los oferentes participantes vía correo electrónico y se publicará en el SECP, en el plazo indicado en el cronograma del procedimiento.




**9. Anexo I Ficha técnica**

**ANEXO I**

**FICHA TÉCNICA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HORNO MICROONDAS INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE 25 LITROS, 1000 WATTS 	UND	3
2	MICROONDAS INVERTER 0.7 PIES CUBICOS DE ACERO INOXIDABLE 	UND	3
3	ABANICO TIPO TORRE NEGRO DE 39-40 PULGADAS, 3 VELOCIDADES, 50 WATTS	UND	4

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**  
**MAPRE-DAF-CD-2025-0026**

			
4	<p>NEVERITA TIPO BEBEDERO COLOR NEGRO CON DISPENSADOR DE AGUA FRIA, CALIENTE Y A TEMPERATURA CON COMPARTIMIENTO INFERIOR PARA BOTELLON</p> 	UND	3
5	<p>NEVERA EJECUTIVA NEGRA 4 PIES CUBICOS CON COMPARTIMIENTO PARA CONGELADOR</p> 	UND	3
6	<p>DESHUMIFICADOR 35PTA FFAD35</p>	UND	1



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO ADMINISTRATIVO

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**  
**MAPRE-DAF-CD-2025-0026**

			
7	<p>PLANCHA A VAPOR GS38</p> 	UND	1